

**INFORME PERIÓDICO TRIMESTRAL  
(1 de octubre – 31 de diciembre de 2023)**

**CARACOL TELEVISIÓN S.A.  
CIUDAD DE DOMICILIO PRINCIPAL: BOGOTÁ D.C  
DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 103 NO. 69B -43**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>I. GLOSARIO.....</b>	<b>3</b>
<b>II. DESCRIPCIÓN DE LAS EMISIONES DE VALOR VIGENTES.....</b>	<b>4</b>
<b>III. SITUACIÓN FINANCIERA .....</b>	<b>5</b>
<b>IV. INFORMACIÓN ADICIONAL .....</b>	<b>6</b>
<b>1. Descripción de las variaciones materiales que se hayan presentado en los riesgos a los que está expuesto el emisor, diferentes al riesgo de mercado, y los mecanismos implementados para mitigarlos.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1. Variaciones materiales en el grado de exposición .....</b>	<b>6</b>
<b>1.2. Nuevos riesgos identificados:.....</b>	<b>7</b>
<b>1.3. Funcionamiento del sistema de control interno: .....</b>	<b>8</b>
<b>2. Cambios materiales que se hayan presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, en el trimestre correspondiente. ....</b>	<b>9</b>
<b>3. Análisis de cualquier cambio material de la información reportada en el capítulo de análisis de Gobierno Corporativo del último informe periódico de fin de ejercicio. ....</b>	<b>9</b>

## I. GLOSARIO

Los términos en **negrita** y *cursiva* a lo largo del documento se deben entender teniendo en cuenta el siguiente significado:

- **Bursatilidad**: Es la facilidad que presenta un activo para ser negociado, es decir, ser comprado o vendido rápidamente, sin que la operación altere su valor.
- **SCI**: Sistema de Control Interno
- **COSO**: Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission.

## II. DESCRIPCIÓN DE LAS EMISIONES DE VALOR VIGENTES

En la actualidad Caracol Televisión S.A. únicamente tiene en el mercado sus acciones ordinarias, que se encuentran debidamente suscritas y pagadas. Estas acciones se negocian en la Bolsa de Valores de Colombia.

La compañía tiene muy baja **Bursatilidad**. En los últimos 5 años no hubo transacciones en la bolsa.

### **III. SITUACIÓN FINANCIERA**

La información relativa a la situación financiera de la Compañía con corte a 31 de diciembre de 2023 conforme al numeral 8.4.1.1. del Anexo 1 «Información periódica de los emisores» en el Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica «Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE», será incluida en el informe periódico de fin de ejercicio de la Compañía, el cual será presentado junto con los estados financieros de propósito general consolidados para el ejercicio completo del 2023 para su aprobación por parte de la Asamblea General de Accionistas en su próxima reunión ordinaria dentro del plazo aplicable correspondiente.

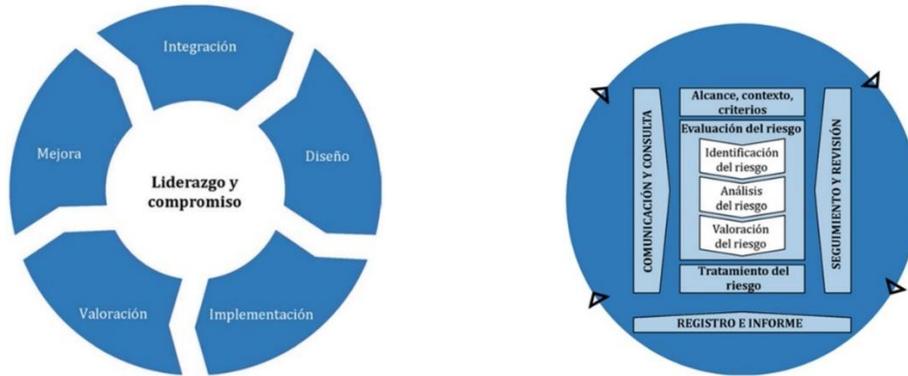
#### IV. INFORMACIÓN ADICIONAL

### 1. Descripción de las variaciones materiales que se hayan presentado en los riesgos a los que está expuesto el emisor, diferentes al riesgo de mercado, y los mecanismos implementados para mitigarlos

#### 1.1. Variaciones materiales en el grado de exposición

Con el apoyo de la Auditoría Interna se realizó la actualización de los riesgos corporativos, esta toma los contextos actuales y futuros del negocio, buscando siempre un enfoque en la gestión preventiva y proactiva, es así como se obtuvieron 21 riesgos corporativos que fueron presentados y aprobados por el Comité de Auditoría, los riesgos corporativos fueron evaluados bajo una nueva metodología sugerida por la firma auditora PricewaterhouseCoopers que busca minimizar la subjetividad, mantener un periodo uniforme para la evaluación de probabilidad/frecuencia y tener en cuenta las expectativas de la alta dirección; incorporando su apetito al riesgo, se espera que para el 2024 la metodología recomendada sea interiorizada y aplicada en la Política Integral de Gestión de Riesgos y a su vez se implemente en la valoración de los riesgos operativos.

Nuestro Sistema Integral de Gestión de Riesgos (SIGR) está basado en el estándar ISO 31000 (Norma internacional para la gestión del riesgo en las organizaciones) que proporciona un enfoque común para gestionar cualquier tipo de riesgo y no específico de una industria o un sector.



Dicho estándar estuvo acompañado por la siguiente metodología de evaluación recomendada:

#### Frecuencia

Nivel	Descripción
Muy alta	El evento podría suceder más de (12) doce veces al año
Alta	El evento podría suceder hasta (12) doce veces al año
Media	El evento podría suceder hasta (4) cuatro veces al año
Baja	El evento podría suceder hasta (1) una vez al año
Muy baja	El evento podría suceder menos de (1) una vez al año

### Impacto

Nivel	Legal	Reputacional	Financiero
Significativo	Cierre o suspensión de operaciones de alguna unidad de negocio por incumplimiento de las normas establecidas para la entidad.	- El hecho es conocido por todos los grupos de interés* afectando su confianza y credibilidad. - El hecho tiene despliegue por medios de comunicación y en redes sociales se ha convertido en tendencia con exposición >3 días.	>= \$1.605.942
Mayor	Sanciones o multas impuestas por Órganos de control y vigilancia.	- El hecho es conocido por hasta tres de los grupos de interés* afectando su confianza y credibilidad. - El hecho tiene despliegue por algún medio de comunicación y en las redes sociales se han generado publicaciones que pueden convertirse en tendencia con una exposición < 3 días.	< \$1.605.942
Moderado	Fallos adversos en demandas, indemnizaciones con terceros.	- El hecho es conocido por hasta dos de los siguientes grupos de interés* afectando su confianza y credibilidad. - El hecho no tiene despliegue por medios de comunicación y en redes sociales las publicaciones han sido muy puntuales sin convertirse en tendencia.	< \$642.377
Menor	Quejas o reclamos por parte de terceros que implican observaciones, investigaciones o requerimientos por parte de Órganos de control y vigilancia con plazo para el cumplimiento de planes de acción correctivas.	- El hecho es conocido por el talento de la organización, afectando su confianza y credibilidad. - El hecho es conocido al interior de la organización, no tiene despliegue por medios de comunicación o redes sociales.	< \$256.951
Insignificante	Sin afectaciones legales para la entidad, el hecho se traduce en medidas disciplinarias internas.	- El hecho es conocido por funcionarios y/o colaboradores de un área específica de la Entidad, pero no afecta la confianza y credibilidad de ninguno de los grupos de interés. - El hecho es conocido al interior de la organización, no tiene despliegue por medios de comunicación o redes sociales.	< \$102.780

A continuación, se relacionan los 5 riesgos corporativos más relevantes:

Principales riesgos corporativos 2023			
Código	Riesgo	Nivel de riesgo	Planes de monitoreo
R1	Posibilidad de pérdida de participación en el mercado frente a los cambios en las preferencias de audiencias y anunciantes.		Permanente los medios del área Comercial revisan fuentes de información como Ibope, Eccar, IAB para identificar el comportamiento de la competencia y generar estrategias para mantener la participación de mercado
R2	Posibilidad de que los cambios en condiciones macroeconómicas generen impactos negativos en los ingresos y rentabilidad de la empresa.		Teniendo en cuenta que este riesgo no puede ser controlado por la Compañía, Caracol T.V., por medio de la Vicepresidencia Financiera; realiza un constante monitoreo a los indicadores económicos locales como internacionales, esto se hace con la diferentes entidades financieras que prestan este servicio.
R3	Posibilidad de que la empresa experimente la infracción de su propiedad intelectual, la pérdida de su exclusividad o inadecuada administración de la propiedad intelectual de terceros, lo que podría resultar en la dilución de su ventaja competitiva y otras pérdidas relevantes.		1. El mayor volumen de los contenidos que se distribuyen en el medio digital provienen directamente de las marcas offline, es decir, los programas y emisiones que salen en pantalla o se emiten por radio. Estas fuentes internas son el primer filtro ya que en su día a día velan por tener los derechos de cada una de sus coberturas y/o producciones a las cuales nosotros básicamente replicamos en el medio online 2. Desde las producciones de pantalla nos indican cual es el alcance y limitaciones de uso que tenemos con los contenidos en el mundo digital 3. No obstante lo anterior, junto a secretaría general buscamos incluir contractualmente la distribución de los contenidos que se estén negociando y/o creando en el medio digital de manera estándar. 4. Con los contenidos propios que creamos nos aseguramos de contar con las respectivas cesiones de derechos, de imagen y demás figuras jurídicas que nos garanticen contar con los derechos patrimoniales de las obras. 5. Hemos firmado acuerdos comerciales con agencias de noticias y bancos de imágenes para usos de catálogo de acuerdo a las necesidades de nuestra operación.
R4	Posibilidad de que los contratistas, proveedores o terceros encargados de proporcionar servicios o suministros no cumplan con sus compromisos afectando la consecución de la operación.		1. Planes de aseguramiento de calidad de la emisión y transmisión, esto se realizará con el apoyo de la Gerencia Técnica generando el reporte diario de incidentes o fallas de presencia en audio y video de las señales HD y SD de los retornos de satélite, aire en TDT y analógico, señal de operadores de cable DIRECTV, Claro, Movistar y UNE, el cual se basa en el monitoreo diario, por parte de los técnicos de control de calidad de emisión. Con el resultado del reporte diario la Dirección de Emisión realiza el seguimiento técnico con los contactos de cada uno de los operadores de cable para que se realice la solución de la falla que se haya detectado.
R5	Posibilidad de que se presenten retrasos, demoras o incumplimientos en la generación y/o entrega de productos y contenidos, afectando la generación de ingresos de la compañía.		1. Adelantar la fecha del pitch (presentación del proyecto). 2. Tener dos grupos de libretistas en el proceso de escritura para cumplir con los tiempos). 3. En el proceso de post-producción nombrar una líder/coordinadora encargada de todo el proceso; para garantizar el cumplimiento en la entregas del material. 4. Socializar el cronograma de entregas con todas las áreas involucradas. 5. Seguimiento constante a la ejecución presupuestal de cada proyecto

## 1.2. Nuevos riesgos identificados:

Durante las sesiones de riesgo realizadas en el trimestre referenciado; se obtuvieron dos nuevos riesgos corporativos:

Nuevos riesgos		
Código	Riesgo	Nivel de riesgo
R1	Posibilidad de afectación del ingreso por ausencia y/o fallas en la generación de la facturación, descuentos, canjes, devoluciones, ajustes y procesos de conciliación.	
R2	Posibilidad de que se lleven a cabo fraudes, favorecimiento o pagos inadecuados a terceros en el proceso de compras o tesorería.	

### 1.3. Funcionamiento del sistema de control interno:

Caracol Televisión cuenta con un Sistema de Control Interno (**SCI**) que busca proveer seguridad razonable en el logro de los objetivos estratégicos, operacionales, de reporte de información y cumplimiento normativo, tomando como referencia las prácticas recomendadas por el marco de referencia internacional **COSO** (Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission). Dicho marco contempla cinco (5) elementos como lo son:

- a) Ambiente de control: da el tono de Caracol, influyendo en una actitud crítica de autocontrol por parte de los trabajadores. Es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, proporcionando disciplina y estructura. Un factor principal de este componente son los valores corporativos definidos por Caracol.
- b) Evaluación de riesgos: Se trata de fortalecer una cultura de riesgos al interior de Caracol, esto ha sido posible gracias a los talleres programados y al apoyo de los gestores de riesgos, estos últimos soportan el desarrollo de controles y análisis de riesgos de procesos clave.

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos es liderado por la Vicepresidencia Ejecutiva Corporativa, quien a través de la Dirección de Control de Gestión continúa asegurando el diseño, implementación, administración, sostenimiento y mejora continua del Sistema.

- c) Actividades de control: desde la Dirección de Control de Gestión se realizaron revisiones sobre procesos de la Vicepresidencia Comercial, Vicepresidencia Ejecutiva Corporativa, Vicepresidencia de Producción, Vicepresidencia de Radio y Vicepresidencia de Operaciones. Estas revisiones incluyeron la verificación de procesos de facturación y gastos internos.
- d) Información y comunicación: los sistemas de información de Caracol producen reportes, contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, que hace posible operar y controlar el negocio. En este punto se involucran los datos generados internamente y la información de actividades necesarias para la toma de decisiones.
- e) Monitoreo: Se monitorearon los controles que mitigan los riesgos de tipo operativo y que son identificados por cada una de las áreas de la compañía.

Como órgano garante del cumplimiento de los elementos del **SCI** se encuentra el Comité de Auditoría, las actividades del Comité incluyen la información de resultados financieros, monitoreo de los riesgos relevantes, seguimiento al plan anual de auditoría y la implementación de los planes de acción de control interno.

**2. Cambios materiales que se hayan presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, en el trimestre correspondiente.**

Durante el cuarto trimestre del año 2023, Caracol Televisión S.A., en línea con su compromiso ambiental, definió su estrategia de Economía Circular 2024 – 2030. A continuación, se presentan los avances.

**Estrategia de Economía Circular 2024: 2030**

En línea con la estrategia de transformación de Caracol TV y potenciando la idea de hacer de este un negocio con propósito, se definieron 4 caminos circulares que llevarán a la compañía al 2030 a posicionarse como ejemplo en la industria, y a seguir logrando éxito:

**Caminos circulares/líneas de trabajo estratégicas:**

**1. Gestión de recursos:**

Promover el uso eficiente de los recursos, analizando su valor durante todo el ciclo de vida. Asimismo, generar estrategias internas mediante el intercambio de buenas prácticas y la responsabilidad compartida.

**2. Proveedores sostenibles:**

Fomentar sinergias estratégicas, comunicando las buenas prácticas para garantizar una colaboración continua con los proveedores, y trabajar con aquellos que comparten los valores y el enfoque hacia la generación de valor compartido. Se buscará seleccionar y evaluar a los proveedores con base en la visión de desarrollo sostenible y Economía Circular.

**3. Producciones verdes:**

Reducir, mitigar y compensar el impacto ambiental durante el desarrollo de las producciones de televisión, cine y radio, a través de prácticas más sostenibles adoptadas por el equipo técnico, de producción, administrativo y de talento.

**4. Cultura circular y sostenible:**

Adoptar un enfoque de cultura y consumo sostenible a nivel interno y externo del canal. Así como difundir contenidos con enfoque en sostenibilidad y fomentar la transición de colaboradores, aliados y todos los stakeholders del ecosistema hacia prácticas y estilos de vida responsables con el ambiente.

Las metas de estos caminos circulares se definirán en 2024 y se empezarán a implementar acciones concretas.

**3. Análisis de cualquier cambio material de la información reportada en el capítulo de análisis de Gobierno Corporativo del último informe periódico de fin de ejercicio.**

Durante el cuarto trimestre del año 2023, se presentaron los siguientes cambios en la estructura de gobierno corporativo, los cuales fueron debidamente reportados al mercado a través del mecanismo de información relevante, dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- En la reunión de junta directiva del 28 de noviembre de 2023, se efectuó el nombramiento del noveno representante legal para efectos contractuales.

#### NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL

##### Reunión de Junta Directiva del 28 de noviembre de 2023

Representante Legal Para Efectos Contractuales:

1. HERNANDO PANIAGUA como NOVENO REPRESENTANTE LEGAL PARA EFECTOS CONTRACTUALES.

Fecha de inicio de funciones: 28 de noviembre de 2023.

A efectos de evidenciar que dicho cambio fue reportado al mercado, a continuación, se relaciona el apartado correspondiente, tomado de información relevante:

30/11/2023 15:18:10	CARACOL TELEVISION S.A.	Otros eventos.	Caracol Televisión S.A. se permite dar alcance a la publicación efectuada el 28 de noviembre de 2023, en el sentido de aclarar la fecha en que iniciará funciones el noveno representante legal para efectos contractuales nombrado en reunión de la Junta Directiva de ese mismo día. Ver Anexo.	<a href="#">DESCARGAR</a>
28/11/2023 17:33:29	CARACOL TELEVISION S.A.	Otros eventos.	En la reunión de la Junta Directiva del 28 de noviembre de 2023 se efectuó el nombramiento del noveno representante legal para efectos contractuales. Ver anexo.	<a href="#">DESCARGAR</a>